ACTA No. 1		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: VERIFICACION DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL		
CIUDAD Y FECHA: Montería 26 septiembre de 2022	**HORA INICIO:** 11:00 am	**HORA FIN:** 12:00 m.
LUGAR Y/O ENLACE: PRESENCIAL CCIT	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

Analizar que no exista un potencial conflicto de intereses frente a la ejecución de los dos contratos de prestación de servicios profesionales celebrados por la instructora **Keila Margarita Barreto Garavito** con la Universidad de Córdoba y con el SENA

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Analizar que no exista un potencial conflicto de intereses frente a la ejecución de los dos contratos de prestación de servicios profesionales celebrados por la instructora **Keila Margarita Barreto Garavito** con la Universidad de Córdoba y con el SENA

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Teniendo en cuenta que la instructora **Keila Margarita Barreto Garavito declara** bajo la gravedad de juramento que durante el periodo objeto de cobro ha suscrito contrato con otra entidad del Estado (Universidad de Córdoba), el cual se encuentra en ejecución, se hace necesario analizar la situación con el fin de determinar que no exista un potencial conflicto de intereses frente a la ejecución de los dos contratos de prestación de servicios profesionales celebrados por el instructor.

Mediante informe presentado por el instructor en mención se detallan los siguientes aspectos del contrato celebrado con la Universidad de Córdoba

Vinculación: como docente de hora cátedras, mediante resolución No. 1388 del 28 de junio de 2022, durante el segundo periodo académico del 2022
Objeto del contrato: docente de hora cátedras
Fecha de Inicio: 22/07/2022
Fecha de terminación: 31/12/2022

Actividades u obligaciones a desarrollar:

Horas cátedras

MES	CATEGORIA	NO. HORAS CATEDRAS II SEM 2022	VALOR A PAGAR MENSUAL	GASTOS DE VIAJES II SEM 22	TOTAL A PAGAR
JULIO	AUXILIAR	9	$ 258.948		$ 258.948
AGOSTO		35	$ 1.007.020	$ 676.118	$ 1.683.138
SEPTIEMBRE		35	$ 1.007.020	$ 338.059	$ 1.345.079
OCTUBRE		35	$ 1.007.020	$ 338.059	$ 1.345.079
NOVIEMBRE		35	$ 1.007.020	$ 157.761	$ 1.164.781
DICIEMBRE		19	$ 546.668	$	$ 546.668
TOTAL		168	$ 4.833.696	$ 1.510.000	$ 6.343.696

El instructor manifiesta que las obligaciones contractuales antes señaladas se desarrollan en horarios diferentes u opuestos a las actividades que se desarrollan en el marco del contrato celebrado con el SENA.

Es de vital importancia manifestarle al contratista que debe Cumplir con las obligaciones Contractuales de nuestra institución SENA Sopena de dar inicio al respectivo proceso de incumplimiento, dichas obligaciones hacen referencia a todas y cada una de las estipuladas en su contrato.

Teniendo en cuenta lo anterior y que en la actualidad el instructor cumplió la formación profesional a los programas asignados 2451803 Tecnólogo en Guianza turística 2281665, 2282450, 2282455, 2282460, 228465, 2282470 y 2282475 programa gestión de mercados (virtual), 2348344, 2374811, 2374790, 2374595 programa gestión logística, 2502140 Técnico servicio de recepción hotelera 2622615 Complementario inglés básico nivel 1; la supervisora considera que a la fecha no se han presentado conflicto de intereses que representen un riesgo frente a la ejecución de los dos contratos de prestación de servicios celebrados por el instructor.

Se deja establecido que el instructor debe anexar en el informe de Gestión Financiera el comprobante de pago correspondiente a la Universidad de Córdoba donde se evidencia el descuento del aporte a la seguridad social acorde al devengado mensual por el tiempo de ejecución establecido en dichos contratos.

CONCLUSIONES

A la fecha se visualiza que no existe conflicto de intereses en la ejecución de los dos contratos de prestación de servicio, celebrado por la instructora **Keila Margarita Barreto Garavito;** en adelante anexar en el informe de Gestión Financiera el comprobante de pago correspondiente a la Universidad de Córdoba donde se evidencia el descuento del aporte a la seguridad social acorde al devengado mensual por el tiempo de ejecución establecido en dicho contrato; con el fin de garantizar el cumplimiento de la normatividad contractual.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

Hacer seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales de la instructora **Keila Margarita Barreto Garavito** Anexar en el informe de Gestión Financiera el comprobante de pago correspondiente a la Universidad de Córdoba donde se evidencia el descuento del aporte a la seguridad social acorde al devengado mensual por el tiempo de ejecución establecido en dichos contratos	Supervisora de contrato Instructor	Inmediato
ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia) **Nota:** Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual. Se adjunta imagen de lo expresado por la agremiación:		

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 1 DEL DÍA 26 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S)	VERIFICACION DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Ludys del Carmen Pastrana Martínez	25873824	x			Coord. Académica	lpastrana@sena.edu.co	3174332636		
2	Keila Margarita Barreto Garavito	1005676502		x		Instructora Contratista	kmbarreto20@misena.edu.co	3106489836		
3										
4										
5										
6										
7										

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.